

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 26 de abril de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:59 horas con un registro de 455 diputadas y diputados.
2. El diputado Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión, el C. Lucy Hernández Pérez, en lengua Ayuujk (Mixe).
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política, con la que informa cambios en comisiones ordinarias y grupos de amistad y de Comité. Aprobado. Comuníquese.
 - ii. De los diputados María de los Ángeles Gutiérrez, Ricardo Villareal García, Jorge Álvarez Máynez y Tereso Medina Ramírez, por la que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - iii. De la Cámara de Senadores, con la que remite acuerdo aprobado por el cual se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
 - iv. De la Cámara de Senadores, mediante la cual da a conocer que aprobó dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se declara 2019 como Año de las Lenguas Indígenas. De enterado,



queda concluido su proceso legislativo, se comunica a la Comisión de Gobernación y Población.

- v. De la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con la que remite el informe de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado correspondiente al segundo semestre de 2021. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- vi. De la Secretaria de Salud, con la que remite el primer informe trimestral correspondiente 2022 sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y los objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación. Se turnó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para su conocimiento.
- vii. De la Secretaria de Gobierno de Michoacán, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, para reforzar los programas de salud mental. Se turnó a las Comisiones correspondientes y a su promovente, para su conocimiento.
- viii. De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche, con al cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para implantar campañas de toma de conciencia sobre el cuidado del agua. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
- ix. Del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública de Campeche, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- x. De la Universidad del Papaloapan, con la que remite el informe de resultados sobre la auditoria externa de su matrícula correspondiente al primer semestre de 2022. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. Se turnó a las



Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- xi. De la Universidad de la Sierra Juárez, con la que remite el informe de resultados sobre la auditoria externa de su matrícula correspondiente al primer semestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
 - xii. Del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - xiii. Se recibió oficio de la Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de 27 de abril de 2022. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - xiv. Se recibió oficio de la Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, por el que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México. De enterado.
 - xv. Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por el que comunica la incorporación de la Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses. De enterado, se actualizan los registros parlamentarios.
 - xvi. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de Comisiones Ordinarias, Bicamerales, Comités y Grupos de Amistad, correspondientes al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Aprobado comuníquese.
6. Se dio cuenta con iniciativas de las legislaturas locales:
- i. Del Congreso de Sonora, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Penal Federal; y de las Leyes Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, Federal del Trabajo, genera de Responsabilidades Administrativas, y General de



Salud. Se turnó a las comisiones de Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

7. Se dio cuenta con la presentación de la Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, intervinieron a cargo de su Grupo Parlamentario las y los diputados, Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD; Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Maribel Martínez Ruiz, del PT; Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI; Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN; Elena Edith Segura Trejo, de MORENA.
8. La Presidencia emitió un mensaje con motivo del Día Mundial de la Tierra.
9. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes, de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados:
 - i. De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; en materia de creación del Centro Nacional de Identificación Humana.
 - ii. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - iii. De la Comisión de Marina, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima.
 - iv. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - v. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de

Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.

vi. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de persona menos de edad.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

10. Se continuo con el apartado de dictámenes a discusión:

i. De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; en materia de creación del Centro Nacional de Identificación Humana.

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión de Derechos Humanos intervino la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión de Justicia. Intervino el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera

Intervinieron para fijar postura por su Grupo Parlamentario las diputadas y los diputados, Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Jaime Baltierra García, del PT; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Karina Marlen Barrón Perales, del PRI; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN; Jorge Luis Llaven Abarca, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 489 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; en materia de creación del Centro Nacional de Identificación Humana.

Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión intervino la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular intervinieron:

La Dip. Rosa Hernández Espejo (MORENA), presentó propuesta de modificación al artículo 4° fracción III adición de un inciso E) del proyecto de decreto. En votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La Dip. Alma Griselda Valencia Medina (MORENA), presento propuesta de modificación a la Adición de dos artículos transitorios. Se aceptó para su discusión. Se aceptó, para su discusión.

Discusión en lo particular.

Para hablar en contra, intervinieron las y los diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

Para hablar a favor, intervinieron las y los diputados Angélica Ivonne Cisneros Luján, de MORENA; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Susana Prieto Terrazas, de MORENA.

En votación nominal por 489 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Marina, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima.

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión intervino el diputado Jaime Martínez López

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal por 481 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima.

Para la discusión en lo particular en lo particular se presentaron las siguientes propuestas de modificación:

El Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), presentó propuesta de modificación a la Adición de un artículo transitorio.

Para hablar a favor del dictamen, intervinieron las y los diputados Mario Alberto Torres Escudero, de MORENA; José Luis Elorza Flores, de MORENA.

En votación nominal por 354 votos a favor 132 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iv. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión intervino la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Intervinieron como promoventes las diputadas y los diputados Norma Angélica Aceves García, del PRI; Karen Michel González Márquez, del PAN; Alberto Villa Villegas, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general

La Presidencia informo que se reservó el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para la discusión en lo particular:

Se le concedió el uso de la voz a la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, para presentar reserva al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se aceptó a discusión.

En votación nominal por 479 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea del proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- v. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión intervino la diputada Paulina Rubio Fernández

Intervinieron como promoventes las diputadas y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Adriana Campos Huirache, del PRI; Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN; Kathia María Bolio Pinelo, del PAN; Andrea Chávez Treviño, de MORENA; Irma Juan Carlos, de MORENA.

Para hablar a favor intervinieron las Diputadas Yolanda de la Torre Valdez, del PRI; Rosangela Amairany Peña Escalante, de MORENA.

En votación nominal por 453 votos a favor 24 abstenciones 0 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.

Para la discusión en lo particular:

Las Diputadas Mirza Flores Gómez y Yolanda de la Torre Valdez presentaron reservas a los artículos 85 del Código Penal Federal; 137, 141 y 144 de la Ley de Ejecución Penal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. En votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La Diputada Lilia Aguilar Gil presento reserva al artículo 63 del Código Penal Federal. Se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En votación nominal por 474 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular de los artículos reservados en términos del dictamen y de los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- vi. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 205 Bis y se adiciona, el capítulo IX del Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de personas menores de edad.

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión la diputada Lizbeth Mata Lozano

Intervinieron como promoventes las diputadas Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI y, Karen Michel González Márquez, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular:

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres presento reserva al artículo 209 Quáter del Código Penal Federal. En votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La diputada Mirza Flores Gómez presento reserva al artículo 209 Quáter del Código Penal Federal. No se admite a discusión.

En votación nominal por 474 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen y de los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 205 Bis y se adiciona, el capítulo IX del Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de personas menores de edad.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. La Presidencia concedió el uso de la palabra desde curul a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre diversos temas.
12. La diputada Presidenta, Marcela Guerra Castillo, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
13. Se levantó la sesión siendo las 20:06 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 27 de abril de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.

